



Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

San Ramón de la Nueva Orán, 03 OCT 2019

Expediente N° SO-19.370/19.-

VISTO:

La resolución N° SO-435/19 de Sede Orán, con relación al Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, Temporario, para desempeñarse como Docente en el área Disciplinar de Química, Matemática o Biología, del Ciclo de Ingreso Universitario (CIU-2019-2020); y

CONSIDERANDO:

Que, Dirección Académica de Sede Orán, informa que se debe modificar el Artículo 3° de la citada resolución, en virtud que la Prof. Celia Villagra eleva nota de excusación, la Esp. Emma Guantay comunicó telefónicamente que no podrá constituir la comisión, como así también la Lic. María Elena Nieva; motivo por el cual la Comisión Evaluadora quedará compuesta por la Prof. Lidia Gabriela Siñanes, Prof. Edith Marcela Chorolque e Ing. Rubén Darío Maza, como titulares.-

Que, es necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale la presente modificación; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1°: Modificar el Artículo 3° de la Resolución N° SO-435/19 de Sede Orán, con relación al Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, Temporario, para desempeñarse como Colaborador/a del/la COORDINADOR/A y con función Docente en el área de Química, Matemática o Biología, del Ciclo de Ingreso Universitario (CIU-2019-2020) para la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, en lo que respecta a la constitución de la Comisión Evaluadora, quedando de la siguiente manera:

TITULARES:

- Prof. Lidia Gabriela Siñanes
- Prof. Edith Marcela Chorolque
- Ing. Rubén Darío Mazza

ARTÍCULO 6°: Elevar la presente Resolución a Rectorado para su conocimiento y cursar copia a Secretaría Académica, Secretaría de Sede, Comisión Evaluadora y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.-

hc



Ing. CAROLINA ARMATA  
SECRETARIA SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Lic. ELENA CHOROLQUE  
DIRECTORA SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA